



INSTRUCCIONES PARA PACIENTES QUE VAN A SER SOMETIDAS A HISTEROSCOPIA OFICIAL

La Histeroscopia Oficial, es un procedimiento tanto diagnóstico como terapéutico que consiste en la visualización de todo el canal genital, con la ayuda de una cámara supremamente delgada (de 2 milímetros de grosor), que al introducirse en el canal genital, refleja una imagen perfecta y ampliada en un televisor, de todas las estructuras; permitiendo un reconocimiento inmediato de cualquier anomalía en éstas.

También este sencillo procedimiento permite la introducción de una pinza accesorio, logrando en muchos casos hacer tratamiento completo de la enfermedad de base. Los procedimientos más frecuentemente realizados son: Biopsia de endometrio dirigida, resección de pólipos endocervicales y endometriales, resección de miomas pediculados, sección de tabiques y adherencias intrauterinas, extracción de DIU que no fue posible retirarse en consulta normal. Procedimientos mayores, pueden ser realizados por histeroscopia, pero ya no oficial sino en quirófano bajo anestesia.

Se realiza en consultorio, totalmente dotado y acondicionado para ello, sin ningún tipo de medicación previa, tampoco necesita venir en ayunas, ni requiere de exámenes prequirúrgicos. Preferiblemente no debe tener la menstruación y en lo posible realizarse el examen entre los días 6 y 11 del ciclo (Contando desde el día que llega la menstruación). Debe llevar una toalla higiénica grande para el día del procedimiento.

Las contraindicaciones para realizarse la histeroscopia es que presente una infección aguda del canal genital (infección vaginal o enfermedad inflamatoria pélvica) que se manifiesta por flujo abundante o embarazo. En caso de presentar alguna de estas, debe advertirlo.

En caso de estar tomando ácido acetil salicílico en cualquiera de sus presentaciones) aspirina, aspirineta, mejoral, mejoralito, asawin, etc), anticoagulantes o medicamentos que alteren la coagulación de la sangre, favor comunicarlo al servicio antes de la cita; ya que estos deben ser suspendidos al menos ocho días antes del procedimiento, siempre y cuando esto sea posible.

El procedimiento como tal, tiene una duración en promedio de 5 a 10 minutos, pero dependerá de cada paciente y cada caso en particular.

Normalmente luego del procedimiento puede presentarse un sangrado vaginal que en ningún caso es abundante y que puede durar pocos días. Normalmente, no requiere de ninguna medicación luego del procedimiento, pero en caso de presentar algún dolor bajito, puede ingerir ibuprofen una tableta de 400 mg por dos o tres dosis cada ocho horas (siempre y cuando no sea alérgica a este medicamento).

En caso de que en los días siguientes al procedimiento comience a presentar flujo fétido, acompañado de dolor bajito y/o fiebre, favor comuníquese al consultorio tan pronto le sea posible.

El día del examen, el médico le solicitará que firme un documento llamado consentimiento informado, en donde usted autoriza al ginecólogo a realizarle los procedimientos que sean necesarios y usted deja constancia de que se le explicó adecuadamente el procedimiento y sus riesgos.

Cualquier duda adicional puede consultar en la página web www.endogine.com.co, o consúltela con el ginecólogo antes del procedimiento.

Atte

Dr. Carlos Arturo Buitrago
Ginecólogo Endoscopista